

Re cristianización de Tortosa después de la Reconquista

Capítol 1 de la monografia «La Santa Ciutat de Tortosa. Breve historia documentada», del Institut Comarcal de la Ciutat

D. MANUEL BEGUER PINYOL

Agonizaba el año de gracia 1148 cuando en la ciudad de Tortosa, densa en historia, se escribía su página más brillante desde que, derrumbada la monarquía goda, ahogada en las ensangrentadas aguas del Guadalete, se habían ensalvorado de la vieja Dertosa los hijos del Islam, venidos, con sus blancos alquiceles, del otro lado del Estrecho de Gibraltar.

Fueron sus poseedores hasta que el Conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, llamado por sus virtudes el Santo, les arrebató el 30 de diciembre de aquel año, después de un sitio de seis meses, el castillo, de sillares romanos y construcción árabe, como indica su nombre moro, el que todavía perdura. Desde aquel día glorioso, en el bastión de la Zuda fue reemplazada la Media Luna por la Cruz de Cristo, cuyo resplandor iba extendiendo con sus conquistas el Soberano catalán, Príncipe glorioso de Aragón y, desde aquel día heroico, Marqués de Tortosa. Era este castillo —denominado por ellos y también por nosotros, la Zuda— el último baluarte que, además de Lérida y Cierana, les quedaban a los secuaces de Mahoma en Cataluña la nueva, quienes lo poseyeron durante 434 años. El culto católico salió entonces de la semiclandestinidad en que vivía, y, así, presto fue honrada la Virgen María bajo distintas advocaciones.

El templo que durante la dominación romana erigieron los gentiles a sus filios dioses, purificado luego por San Pablo en su venida a España, según se cree, y que después había sido convertido por los sarracenos en su mezquita mayor, fue presto consagrado al culto cristiano por el Arzobispo de Tarragona don Bernardo de Tort, sucesor en la sede de San Cleopio y San Fructuoso, y dedicado a María bajo el título de Nuestra Señora de las Estrellas.

Consolidada la Reconquista, la ciudad del Ebro se hallaba en pleno período de restauración de su iglesia, sojuzgada durante más de cuatro siglos, y la piedad de los viejos cristianos les llevaba a exteriorizar sus creencias honrando a la Madre de Dios de múltiples maneras. Dóbalos ejemplo el Conde-Conquistador, cuyo fervor mariano era puesto de relieve, como luego veremos, en cuantas ocasiones podía. Fueron apareciendo algunas imágenes de la Virgen que habían sido escondidas durante la dominación árabe para evitar fueran profanadas por los moros, y a medida que iban siendo halladas —a veces, de providencial manera— eran devueltas al culto. Así ocurrió con la pequeña y devota imagen de la Virgen de la Aldea, cuya advocación es quizás la más antigua de las tierras tortosinas. Hallada por un pastor entre las ramas de un olivo, fue muy pronto venerada por los dertosenses, incluyendo en esta denominación a los caballeros que acompañaron al Conde catalán en la magna gesta de la Reconquista y que fueron por él afincados generosamente en las tierras por ellos liberadas del yugo musulmán. Era uno de éstos el noble don Bernardo de Bell-Iloch, al que dio, en premio a sus servicios, una granja o alquería, por ellos llamada *Almunia*, en la partida denominada de la Aldea.

Llevado de su devoción, erigió en sus nuevas posesiones una capilla en honor de la Virgen María, y en ella se veneró, desde el día 2 de las kalendas de enero del año X del reinado de Luis el Joven —que corresponde al año 1150 de nuestra era—, aquella milagrosa imagen hallada por un humilde pastor en un olivo, símbolo de paz. Fue en aumento esta devoción y un sacerdote cuidó pronto de su culto. En 1160, aquel caballero y su esposa donaron de un modo perpetuo al Señor *ay* a Santa María de la Aldea el terreno donde edificar una casa para el capellán de la reciente *folgreis*, que, con los siglos, había de aumentar de manera considerable (1).

Otra advocación mariana, de las muchas que en la tierra tortosina tuvieron sus orígenes en la Reconquista, es la de la Virgen de la Rápita.

No había transcurrido un año desde aquella heroica gesta, cuando Ramón Berenguer había cedido de una manera definitiva al Abad del monasterio benedictino de San Cugat del Valldés el territorio de la Rápita, en las kalendas de febrero del año de la Encarnación 1149, «con la condición expresa de que fuera dedicado a honra del Señor, bajo la advocación de Santa María de la Rápita».

No es menester decir que cumplieron los monjes la piadosa voluntad del soberano tortosino, así como las religiosas Sanjuanistas que les sucedieron en aquel lugar, en el que erigieron a la vera del mar su primitivo monasterio. Los nuevos colonos de las tierras que se iban roturando entre el Montsiá y el mar, venían obligados a entregar a Santa María de la Rápita «una liura de cera bona» para su culto, como tributo anual.

La Municipalidad tortosina no regateó su ayuda a la extensión de ambas devociones marianas, a las que fueron agregándose otras varias que no creo menester citarlas también aquí (2). La devoción a María era manifiesto que se extendía por doquier.

Restaurada y organizada la diócesis —una de las más antiguas de España—, los tortosinos y, al frente de ellos, su Obispo Gaufredo, deseaban con vivas ansias la construcción de una iglesia Catedral donde honrar a la Virgen, cuyas paredes no les recordaran la idolatría de los hijos del falso Profeta. Comenzaron sus obras en 1150, y, sin verlas acabadas, el 23 de mayo de 1165 murió aquel mismo Obispo, al que sucedió don Ponçe de Mollélli, Abad del Monasterio de San Juan de hipol. Ocupaba esta Catedral, aproximadamente, el lugar que hoy ocupa el altar de San José —donde estaba el altar mayor—, el traseco de la Catedral que existía antes de la guerra de Liberación (en la que dos bombas destruyeron el hermoso coro, obra de Salamanca) y casi toda la actual capilla de la Virgen de la Cinta. Veinte años duró su construcción, y su consagración fue revestida de la mayor solemnidad. Los Reyes, Don Alfonso II de Aragón —I de Cataluña— y su esposa Doña Sancha de Castilla, hijo de Alfonso el Emperador, la fundadora del Real Monasterio de Sigüenza, asistieron, el 28 de noviembre de 1178, a la consagración de aquella Catedral románica, a la que su egregio padre, Ramón Berenguer IV, dotó con munificencia. Con asistencia del Obispo de Vich, de varios Abades y nobles del Reino, así como de infinidad de personalidades y gente venida de todos los conornos, el Arzobispo de Tarragona, don Berenguer de Vilademí, por invitación expresa del Rey, hizo la consagración de esta Catedral, dedicándola también a la Santísima Virgen bajo aquel mismo título de las Estrellas con el que lo fue la vieja mezquita mora al ser convertida en iglesia cristiana. De aquel entonces data la famosa escritura de donación —uno de los documentos más notables que se guardan en el Archivo de la Catedral dertosense—, en la que, después de historiar el Monarca los años de la esclavitud de Tortosa y su liberación del yugo musulmán, no titubeyó el Rey aragonés en llamar a Tortosa *ecclisiam christianorum, gloriosis populorum et decor civitatis terrarum*. Es de suponer que estas frases tan ponderativas de Alfonso el Casto eran sinceramente merecidas y que existían motivos más que sobrados para que en tal solemne ocasión hiciera el Soberano tan honrosas afirmaciones. Ellas demuestran claramente el concepto que se tenía en aquel entonces de los habitantes de la ciudad liberada treinta años atrás.

Nada tiene, pues, de extraño premiar la Virgen, poco después, los merecimientos de los hijos de aquella ciudad afortunada, concebida por tan castillo Monarca como a llave de la cristiandad y hermosura de toda la tierra.

(1) Archivo Capitular y Libro de Privilegios, fol. 1, folio 180.

(2) Véase «Tortosa Monarca», del mismo autor, Tortosa, 1954, (Planeta nacional de publicaciones).